

CONSEJO DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LA COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA (CECC) DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

SOBRE EL RETORNO GRADUAL, CONTROLADO Y SEGURO A LA PRESENCIALIDAD EN LAS ESCUELAS

17 de marzo de 2021

El Consejo de Ministros de Educación de la CECC/SICA, ante la situación crítica en la que se hallan alrededor de doce millones de niñas, niños y adolescentes de nuestra región que aún no retornan a las clases presenciales en sus escuelas y colegios, luego de más de 200 días, en algunos casos, de haber sido cerradas las aulas para cuidar su salud, ante la amenaza de la COVID-19, formula la siguiente:

DECLARACIÓN

Expresamos el compromiso de iniciar el retorno gradual y controlado a la presencialidad, mediante la apertura de los centros educativos en los distintos niveles y modalidades, en los países que aún no lo han hecho, y de continuar procurando que se haga de la manera más segura posible. Asimismo, se declara del más elevado interés garantizar el máximo esfuerzo institucional para que la reapertura sea inclusiva y equitativa para todos los estudiantes, con prioridad en los más vulnerables y visibilizando la importancia de que esto sea hecho también en las lenguas maternas de los estudiantes.

Encargamos a las unidades técnicas correspondientes de nuestros ministerios disponer de los medios más idóneos para dar prioridad tanto a la recuperación de las pérdidas de aprendizaje, particularmente las habilidades de lectura, escritura y matemática, como a la recuperación socioemocional de la comunidad educativa.

Proclamamos la prioridad que tiene para los Estados garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes de la región SICA, puesto en grave riesgo por el cierre prolongado de las escuelas al que obligó la presencia del coronavirus. Hecho que tiene como potencial consecuencia el incremento de la exclusión educativa que compromete el logro de las metas de la Política Educativa Centroamericana (PEC) y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial del ODS4, principalmente en los países a los que les ha sido imposible el diseño y puesta en marcha de modelos, estrategias y planes eficaces de educación a distancia.

Reiteramos las Recomendaciones que formulamos en el Plan de Contingencia en Educación de la región SICA sobre las medidas a tomar en relación con los siguientes aspectos: la situación epidemiológica, el funcionamiento seguro de los centros educativos, la disponibilidad de recursos materiales y humanos para desarrollar e implementar modalidades flexibles e híbridas de materialización de los procesos educativos y la preparación de la familia, docentes y niños, niñas y adolescentes para que se sientan seguros y listos para el retorno a la escuela

(Recomendaciones 4 a 23). Al igual que el establecimiento de mecanismos nacionales y regionales de monitoreo de los procesos de reapertura de las escuelas.

Del mismo modo, la CECC-SICA declara prioritario el propósito de diseñar y poner en marcha en la región un sistema de indicadores de la inclusión y la calidad de los sistemas y procesos educativos, con especial atención en esta etapa al monitoreo de la marcha de los procesos educativos a partir del inicio del retorno a las aulas y su relacionamiento con la evolución de la COVID-19.

Instamos a que en todos los países se faciliten diálogos con las organizaciones de docentes, los padres y madres de familia y los y las estudiantes en apoyo al proceso de reapertura de las escuelas.

Encargamos a la Secretaría Ejecutiva la tarea de fortalecer los mecanismos regionales para compartir e intercambiar criterios, instrumentos, herramientas y recursos entre los Ministerios de Educación, en el marco de la integración regional.

En ese sentido, resaltamos el interés de nuestra comunidad en la recuperación, documentación y socialización de las buenas prácticas y experiencias en las que han resultado iniciativas de países miembros relacionadas con el diseño y puesta en marcha de modelos, estrategia, planes y programas exitosos.

Expresamos el alto aprecio que nos merecen UNICEF y UNESCO por la información, instrumentos y asistencia técnica ofrecida a nuestros Ministerios para que la reapertura urgente de las escuelas sea hecha de la manera más segura posible. Les manifestamos nuestra disposición a continuar recibiendo su importante cooperación, así como la de otros organismos internacionales.

*Adoptada en reunión virtual por **Giselle Cruz Maduro**, Ministra de Educación Pública de Costa Rica y Presidenta Pro Témpore de la CECC/SICA, **Francis Fonseca**, Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de Belice, **Carla Hanania de Varela**, Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador, **Claudia Ruiz Casasola**, Ministra de Educación de Guatemala, **Araldo Bueso Hernández**, Secretario de Estado en el Despacho de Educación de Honduras, **Miriam Ráudez Rodríguez**, Ministra de Educación de Nicaragua, **Roberto Fulcar Encarnación**, Ministro de Educación de la República Dominicana y **Zonia Gallardo de Smith**, Viceministra Académica de Educación de Panamá.*